

CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (CEPA)



¿Qué son los CEPA?

Los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) son centros de titularidad pública que dependen de la Consejería de Educación y ofertan enseñanzas que permiten adquirir una formación inicial, actualizar sus conocimientos, adquirir otros nuevos y conseguir determinadas titulaciones, con una amplia variedad de programas educativos que van desde la formación básica, al desarrollo personal y la mejora de la empleabilidad.

Los destinatarios son:

- Personas de 18 o más años. Deben cumplir los 18 años en el año natural de inicio del curso escolar.
- Mayores de 16 años que cumplan una de las siguientes condiciones:
 - > Tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - > Ser deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.
 - > No haber estado escolarizados en el sistema educativo español.
 - > Excepcionalmente, los menores de edad y mayores de dieciséis años en los que concurran circunstancias excepcionales debidamente acreditadas y previa autorización.

Los centros imparten clase con carácter general de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 21 horas. Los cursos pueden ser en turno de mañana o de tarde.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

- ✓ Publicar las plazas vacantes de los cursos de los centros en la primera quincena de septiembre.
- ✓ Hacer una campaña anual para dar a conocer la oferta de cursos de los centros.
- ✓ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación cada año en, al menos, una actividad dentro de las enseñanzas de formación básica, en cada ámbito: científico- tecnológico, social y comunicación.
- ✓ Realizar una acción de orientación tutorial, al menos, para que los alumnos del curso que finalizan las Enseñanzas Iniciales se incorporen a los cursos de ESO.
- ✓ Organizar cada año, al menos, una actividad para los alumnos sobre habilidades sociales para la convivencia en el centro.
- ✓ Organizar cada año, al menos, una actividad complementaria o extraescolar.

